CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

Buenaventura Valle, 8 de febrero de 2021

No. 2021. 004066 UNIPOL - COINP 10 - 29-25

Señor Brigadier General
JUAN CARLOS RODRIGUEZ ACOSTA
Comandante Policia Metropolitana Santiago de Cali
Santiago de Cali - Valle del Cauca

Asunto: Informe de Supervision contrato No. 11-9-10072-2020 Mes Reportado **ENERO / RESERVA PRESUPUESTAL**

1. PRÓRROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO:	TERMINO:	FECHA:		FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES		
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR			
SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS CON OCASIÓN A LAS ACTIVIDADES DERIVADAS POR EL VIRUS COVID 19, A FIN DE RESTABLECER LA SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE POLICIA BUENAVENTURA	ALICIA ORTIZ CUERO NIT 31376844-6 Representante Legal ALICIA ORTIZ CUERO Identificacion 31.376.844	VIGENCIA	SUMINISTRO ALIMENTACIÓN UNIPOL		$ 25.000.000,00	DICIEMBRE	$ 17.809.000,00	1	$ 7.191.000,00	FACTURA DE VENTA		FECHA
		Inicio: 01-ene-21				ENERO	$ 7.191.000,00	-	$ 0,00	221		07/01/2021
		Terminación 25-ene-21								PORCENTAJE EN EJECUCION	%	100,00
		Prorroga: Inicio / Terminación								DURANTE EL MES DE ENERO EL CONTRATISTA CUMPLIO A CABALIDAD CON EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO DE LA UNIPOL DE BUENAVENTURA VALLE, ALIMENTACIÓN DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE MANERA, ASI: 01-01-2021 - 58 DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS 02-01-2021 - 59 DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS 03-01-2021 - 58 DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS 04-01-2021 - 58 DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS 05-01-2021 - 36 DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS 06-01-2021 - 1 DESAYUNOS, ALMUERZOS Y CENAS		
		Adición: Inicio: / Terminación										
		VALOR TOTAL		0	$ 25.000.000,00		$ 25.000.000,00		$ 0,00			

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI. X

NO. ___

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	El contratista deberá certificar por escrito (anexar certificación) que cuenta con un establecimiento de comercio en el municipio de Buenaventura o sobre el corredor vial de la vía al mar dentro de la jurisdicción de los Municipios de Buenaventura y/o Dagua Valle del Cauca), debidamente registrado en Cámara de Comercio. Mediante documento anexo el contratista deberá indicar la dirección en donde se encuentra ubicado dicho establecimiento de comercio presentado, así mismo, certificar que cuanta con la capacidad operativa necesaria para el desarrollo del objeto del contrato. NOTA. El comité evaluador verificará el Certificado de Existencia y Representación Legal a fin de constatar que la dirección aportada por el contratista corresponde a la registrada en el documento.	CUMPLE
2	El contratista deberá adjuntar concepto sanitario favorable del establecimiento de comercio, por parte de la Secretaria de Salud municipal.	CUMPLE
3	El contratista deberá implementar las normas vigentes de seguridad referente a incendios y seguridad humana, para lo cual presentará fotocopia del Certificado de Seguridad, emitido por bomberos, el cual debe corresponder a la dirección del establecimiento presentado.	CUMPLE
4	El contratista deberá conformar un equipo mínimo de trabajo, que acompañe y realice los alimentos requeridos en las horas y cantidades solicitadas, para lo cual debe contar mínimo tres (3) personas, de las cuales debe de anexar junto con su oferta fotocopia de hoja de vida acompañado del carnet de manipulación de alimentos vigente. NOTA: De resultar adjudicatario del presente proceso el contratista dentro de los 3 días siguientes a la comunicación de la aceptación de la oferta, deberá presentar certificado médico, frotis de garganta, cultivo de uñas vigentes, de las personas presentadas para la preparación de los alimentos.	CUMPLE
5	El contratista deberá cumplir con el uso de elementos básicos de higiene, delantal o uniforme, gorro, tapabocas, para lo cual deberá presentar certificación con imágenes.	CUMPLE
6	El futuro contratista deberá certificar por escrito que se comprometa a suministrar los datos de una persona la cual estará encargada de la coordinación del contrato de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, para lo cual suministrara los siguientes datos: NOMBRE TELEFONO CELULAR TELEFONO FIJO DIRECCION BARRIO CIUDAD E-MAIL: Esta persona debe estar disponible las 24 horas en caso de alguna eventualidad y el poder de tomar decisiones en el menor tiempo posible, por ende, la empresa debe tener disponibilidad para atender los requerimientos presentados por el supervisor, durante los siete días de la semana en cualquier hora del día.	CUMPLE
7	El contratista deberá certificar por escrito que se compromete a utilizar insumos y productos de primera calidad, los cuales deberán cumplir entre otros con las exigencias de los reglamentos sanitarios vigentes, para lo cual la Policía Metropolitana Santiago de Cali podrá ordenar cada vez que lo estime conveniente, la toma de muestras para análisis químicos o bacteriológicos en uso del stock.	CUMPLE
8	El contratista deberá certificar por escrito que se comprometa a utilizar elementos desechables BIODEGRADABLES, amigables con el medio ambiente, los cuales se incluyen en el plan de manejo ambiental. (Evitar el uso de elementos de ICOPOR), En el caso de las bebidas calientes o frías deberán estar envasados herméticamente.	CUMPLE
9	El contratista deberá certificar por escrito que se comprometa a suministrar 1 bolsa de polietileno de 0.70 x 1 m para disposición final de los residuos por cada 20 refrigerios requeridos.	CUMPLE

CODIGO: 2BS-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
10	Buenas prácticas ambientales: Durante la ejecución del contrato, el contratista es responsable de dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia ambiental y social. En caso de establecerse conductas, hechos o actividades consideradas infracciones en materia ambiental o que sean violatorias de la normatividad vigente o el incumplimiento de los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente, lo hará acreedor de las acciones preventivas y sancionatorias establecidas por la Ley. El Contratista es el único responsable de los procedimientos administrativos que de este incumplimiento se deriven.	CUMPLE
11	El contratista deberá certificar por escrito que se compromete a entregar los alimentos en los sitios en que se encuentre acantonado el personal policial dentro de las 3 horas siguientes a la solicitud efectuada por el supervisor del contrato, en la jurisdicción del Municipio de Buenaventura (casco urbano y vías adyacentes) en condiciones aptas para el consumo humano. En caso que los alimentos presenten mala presentación o signos de descomposición, los mismos serán cambiados sin costo alguno para la entidad.	CUMPLE
12	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el contratista deberá presentar certificaciones, copias de contratos o copias de liquidaciones de contratos, con el propósito de evaluar su experiencia.	CUMPLE
13	El contratista deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el formulario denominado (COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	CUMPLE
14	El contratista debe certificar por escrito que adoptará las medidas preventivas y de mitigación necesarias para reducir la exposición y contagio de sus trabajadores por infección respiratoria aguda por el SARS-CoV-2 (COVID 19), en concordancia con lo dispuesto a través de la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 11 de abril de 2020, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, durante la ejecución del contrato.	CUMPLE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ___ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor: **Capitan SANTIAGO ALEJANDRO LIBREROS AGUDELO**
Cargo: Jefe Unidad Nacional de Intervención Policial y Antiterrorismo DEVAL
Teléfonos: 314-682-79-11
Anexos:

Firma _____

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015		
VERSION: 4	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	

POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

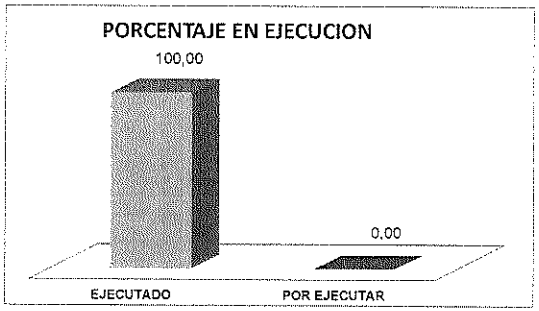
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURSING
(MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)

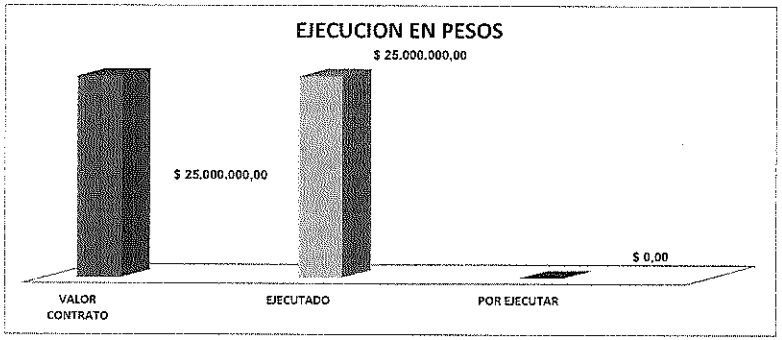
No contrato **No. 11-9-10072-2020** fecha de suscripcion **16-dic-20**

1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

	EJECUTADO	POR EJECUTAR
PORCENTAJE EN EJECUCION	100,00	0,00

EJECUCION EN PESOS	VALOR CONTRATO	EJECUTADO	POR EJECUTAR
	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 0,00





1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO: COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL CONTRATISTA EN ARAS DE OBTENER LA ENTREGA OPORTUNA DEL SERVICIO AJUSTADA A LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DEL MISMO.

1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO: NO SE PRESENTO NOVEDAD ESPECIAL

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI____ NO__X__
Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

* En este informe se debe llevar los acumulados finales del contrato en cuanto a su avance y ejecución presupuestal dando cumplimiento a ítems anteriores).
* Relacionar Desempeño del proveedor de acuerdo con lo contratado.
* Recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de este tipo de contrato outsoursing y tener en cuenta en el próximo estudio previo que respalde la contratación de un nuevo proceso.

Firma

Grado y Nombre del Supervisor	Capitan SANTIAGO ALEJANDRO LIBREROS AGUDELO
Cargo	Jefe Unidad Nacional de Intervención Policial y Antiterrorismo DEVAL
Teléfonos:	314-682-79-11
Anexos:	0

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI
ANEXO No.2 INFORME DE RE-EVALUACIÓN PROVEEDORES

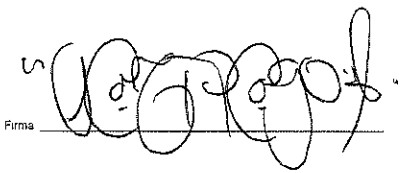
No contrato **No. 11-9-10072-2020** fecha de suscripcion **16-dic-20**

El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a traves de los cuales se realizó su evaluación.

Ciudad y fecha de la Reevaluacion:	
Fecha en que termino la Reevaluacion:	

1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las clausulas del Contrato ?	SI ___	NO ___	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI ___ NO ___ No. RESOLUCION___ FECHA___
2. Los bienes suministrados por el proveedores cumplimieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificacioens técnicas?	SI ___	NO ___	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: SI ___ NO ___ No. RESOLUCION___ FECHA___

3. Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato. SE REALIZÓ EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A 2.892,07 ALMUERZOS PARA EL PERSONAL DE UNIPOL A RAZÓN DE 264 ALMUERZOS DIARIOS, RESALTANDO QUE NO SE GENERÓ NINGÚN VALOR AGREGADO.

Firma 

Grado y Nombre del Supervisor	Capitan SANTIAGO ALEJANDRO LIBREROS AGUDELO
Cargo	Jefe Unidad Nacional de Intervención Policial y Antiterrorismo DEVAL
Teléfonos:	314-682-79-11
Anexos:	0